AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1450/2026
Fecha Resolución: 20/11/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.026, A LAS 17:00 HORAS (2026/SOC_01/000081).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.026, A LAS 17:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.

2.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 Y AL EJERCICIO 2027, APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3/11/2026.(EXPTE. 2026/OSE_01/000047).

3.- DACION DE CUENTA AL PLENO DE LA FINANCIACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA DE LOS SIGUIENTE PROGRAMAS: (EXPTE. MOAD 2026/SYU_01/000205).

4.- PROPUESTA DE ALCALDIA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE SANLÚCAR LA MAYOR(EXPTE.2026/ORD_01/000001).

5.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE, SEP, GIS, IUSA Y CONCEJAL NO ADSCRITA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PARA ASEGURAR Y REFORZAR EL SISTEMA PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO FRENTE AL NEGACIONISMO Y LOS RETROCESOS EN IGUALDAD.(EXPTE. 2026/SOC_01/000786).

6.- PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES Y CONCEJAL NO ADSCRITA, CON MOTIVO DEL DÍA DE LA INFANCIA 2026 (EXPTE.2026/SSO_01/001017).

7.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE SANLUQUEÑO (GIS), PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DESAHUCIOS Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN SANLÚCAR LA MAYOR (EXPTE. 2026-PES_02-001086).

Código Seguro De Verificación:	5vezYL2dxuOqrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	20/11/2026 13:39:09
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	20/11/2026 13:19:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5vezYL2dxuOqrZAMCOBRjw==		

8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA (IUSA), PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA (EXPTE.2026-PES_02-001196).

9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PARA LA REVISIÓN, ORDENACIÓN Y ELIMINACIÓN PROGRESIVA DEL CABLEADO AÉREO Y ADOSADO A FACHADAS EN EL MUNICIPIO DE SANLÚCAR LA MAYOR, ASÍ COMO LA CONSIDERACIÓN DE SOLUCIONES TÉCNICAS ALTERNATIVAS (EXPTE.2026-PES_02-001200).

10.- PROPUESTA CONJUNTA DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA Y DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA, AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, A ADIF Y A RENFE A REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA C-5 DE CERCANÍAS DE SEVILLA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO FERROVIARIO EN SANLÚCAR LA MAYOR. ENMENDADA POR LOS GRUPOS, PROPONENTE, IUSA Y GIS. (EXPTE.2026/PES_02/001184).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 1271, DE 21 DE OCTUBRE, AL N.º 1436 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2026.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@,A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF.

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez	Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	5vezYL2dxuOqrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	20/11/2026 13:39:09
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	20/11/2026 13:19:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5vezYL2dxuOqrZAMCOBRjw==		